

La Consejería Salud responde al Defensor del Paciente que las reclamaciones bajaron un 28% en cuatro años
viernes 28 de diciembre ,11:11:47

SEVILLA (EUROPA PRESS)

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha respondido a la Asociación Defensor del Paciente, que señaló a la comunidad como la que más había crecido en reclamaciones, al afirmar que éstas han bajado un 28% en cuatro años y que no se debe asociar efecto adverso a negligencia.

Salud ha informado de que el número de reclamaciones patrimoniales presentadas en 2003 habría sido de 811, mientras que se presentaron 631 en 2006. Así, ha recordado que Andalucía concentra el 18% de la población española con una media de seis expedientes por cada millón de actos sanitarios realizados.

El Defensor del Paciente contabilizó en Andalucía 1.507 casos denunciados, sobre todo en las urgencias. Ante esto, la Consejería de Salud alegó que en el último año los servicios de urgencias hospitalarios han experimentado importantes mejoras asistenciales derivadas del nuevo modelo de ordenación de la atención urgente desarrollado por el SAS, desde el pasado mes de febrero.
Médico Interactivo